INFORME No 5

CONTRATO No Y FECHA	19-6-0083-0-2023 - 17 DE MARZO DE 2023
NOMBRE	MARINO JOSE ZULETA OÑATE
C.C. o N.I.T.	77.038.174
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de un médico veterinario especializado, como apoyo de acuerdo a su perfil en las gestiones que ejecuta y desarrolla la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental.
RUBRO/PROYECTO	3202.06. Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de fauna en el departamento del Cesar.
FORMA DE PAGO CONVENIDA	MENSUALIDADES VENCIDAS
PERIODO A COBRAR	MES DE JULIO

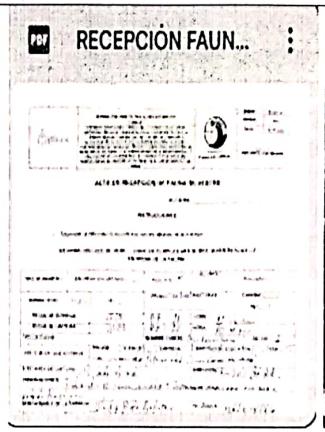
DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

ACTIVIDAD/CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	PRODUCTO/DESCRIPCIÓN
1. Acompañar en el manejo médico veterinario de las especies de Fauna silvestres objeto de aprehensión preventiva, restitución o decomiso en jurisdicción de CORPOCESAR. 2. Acompañar a la Subdirección General del Área De Gestión Ambiental de gestión ambiental en todas las actividades que se desarrollen en el CAVFFS. 3. Acompañar en el manejo nutricional de las especies de Fauna silvestres objeto de aprehensión	**1.** Recepción, Valoración e inmediato traslado de Fauna Silvestre al CAVFFS.

Powered by CamScanner

preventiva, restitución o decomiso en jurisdicción de CORPOCESAR.

4. Acompañar a la Subdirección General del Área De Gestión Ambiental en el proceso de revisión y control a las compensaciones ambientales e inversión forzosa y la elaboración de conceptos, informes y documentos relacionados.
5. Apoyar el diseño, costeo, programación y general la formulación de proyectos de acuerdo a su perfil ingenieril.
6. Elaboración de conceptos, informes y proyección de documentos relacionados con el seguimiento, control y vigilancia a los instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Corporación y le sean asignado.
7. Apoyar en la formulación de proyectos, estructuración y revisión de estudios previos que competan a la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo.
8. Apoyar las actividades de evaluación, control y seguimiento ambiental, que en el marco de su competencia desarrolle la Corporación, a través de la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental y/o grupo interno de trabajo respectivo, y de igual manera, apoyar las labores relacionadas con la atención de quejas, denuncias e investigaciones ambientales, que le sean asignadas, de acuerdo a su perfil profesional, y que la Oficina Jurídica solicite a la Subdirección General del Área de Gestión Ambiental.





2. **Respuesta a oficio de fecha 26 DE JULIO DE 2023 y numero de radicado 07260:** La Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, en la actualidad viene manejando en el Centro de Atención y Valoración de Fauna y Flora Silvestre – CAVFFS, una población de fauna silvestre que corresponde a 300 especímenes de tres grupos biológicos, mamíferos con un total de 55 individuos, aves con 45 y reptiles con 200 individuos, toda esta información a corte del 26 de julio del presente año.

Powered by CamScanner

9. Colaborar de acuerdo a su perfil profesional en las actividades de supervisión y en general temas contractuales de competencia de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo. 10. Asistir a reuniones, mesas técnicas, ejecución de diligencias de inspección, y elaboración de conceptos, informes y documentos relacionados de acuerdo a su perfil profesional. 11. Apoyar en la proyección de informes, conceptos, respuestas a requerimientos y acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental y los Grupos Internos de Trabajo, que le sean asignadas. 12. Apoyar de acuerdo a su perfil profesional en la proyección de las respuestas a peticiones, quejas, requerimientos de entes de control, autoridades y solicitudes en general, radicados ante la corporación y que le sean asignados. 13. Garantizar la eficiente calidad del servicio prestado, acompañando y cumpliendo con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, y ejecutar las actividades relacionadas que le sean asignadas. 14. Organizar y entregar cada uno de los expedientes que se le asignen, al igual que la información (física y digital) que se genere en la ejecución del contrato, y apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su cargo) conforme a las normas y	3. **Respuesta a oficio de fecha 06 de julio de 2023 y numero de radicado 06468:** Sería pertinente conocer previamente la propuesta del trabajo grado del estudiante para conocer los objetivos trazados, sus alcances y los resultados esperados, los cuales estén acorde con el trabajo formulado y el apoyo que pueda brindar CORPOCESAR. ¿Qué tipo de información requiere el estudiante de la especie de mamífero referenciado?, ya que en estos momentos se le puede apoyar, debido a que se cuenta con un espécimen de Guartinaja en las instalaciones del CAVFFS. 4. **Respuesta a oficio de fecha 22 de junio de 2023 y número de radicado 05986:** Se ha realizado la visita en 2 ocasiones, no encontrando quien atienda la visita por parte de la parroquia, en la segunda visita se dialogó con el vigilante y un habitante del barrio sobre la problemática y presencia del molusco. Funcionarios de la Fundación ORNIAT como operador del CAVFFS de Corpocesar programó una nueva visita. 5. **Respuesta a oficio de fecha 20 de junio y 07 de julio de 2023 y números de radicado 05860 y 06501:** En atención a esta solicitud y la falta de comunicación por estar en visitas de campo no se pudo realizar la visita al CAVFFS entre el 6 y 8 de julio y para la segunda programación nos comunicamos con el Dr. Manuel el día 13 de julio y ya se había regresado a la ciudad de Bogotá.

Powered by CamScanner

procedimientos que establece el archivo general de la nación.

15. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual.

16. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.

6. **Respuesta a oficio de fecha 06 de junio de 2023 y número de radicado 05400:** La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR no ha generado actos administrativos que especifiquen veda de especies de fauna silvestre; así como tampoco se ha emitido listado de especies de fauna amenazadas en su jurisdicción.

7. **Respuesta a oficio de fecha 24 de abril de 2023 y número de radicado 03953:**

Se realizó liberación de 99 Individuos de Chelonoidis Carbonaria "Tortuga morrocoy" en áreas protegidas de la Empresa privada DRUMMOND; estas especies nombradas anteriormente fueron traídas por la entidad ambiental del Norte de Santander CORPONOR; quienes en sus diferentes procesos de Control las recepcionaron en su Hogar de Paso y por Ubicación Geográfica se liberaron en el departamento del Cesar.
Así mismo CORPOCESAR se unió a este proceso de liberación con un Venado y un Grison todo este proceso fue acompañado por el Supervisor Senior ambiental de la empresa DRUMMOND, Dr. Gustavo Valencia.

8. **Respuesta a oficio de fecha 23 de mayo de 2023 y número de radicado 04966**: El laboratorio Nancy Flórez, aplazó la capacitación y quedó en llamar para coordinar una nueva fecha.

9. **ATENCIÓN DE EMERGENCIA CONFLICTO FAUNA SILVESTRE (OSO ANDINO) – HUMANO EN EL**

Powered by CamScanner

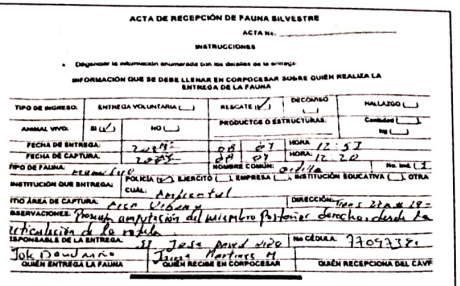
CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE MUNICIPIO DE LA PAZ: Con relación a los hechos reportados sobre el avistamiento de un Oso andino "Tremarctos ornatus" en la finca Altamira; perteneciente a la vereda el Tesoro, del corregimiento de San José de Oriente, municipio de La Paz - Cesar; dicho espécimen de fauna silvestre según resolución 1912 de 2017 (emanada MADS 2017), se encuentra en la categoría de amenaza como vulnerable (VU), el cual presenta un alto riesgo, al encontrarse fuera de su área de distribución altitudinal, y posibles procesos de Retaliación para el animal, al estar rodeado de proyectos productivos de ganadería extensiva (fincas de explotación ganadera).

10. **Respuesta a oficio de fecha 07 de julio de 2023 y número de radicado 06521**: El presente documento corresponde al Informe de Supervisión del contrato referenciado correspondiente al periodo comprendido del 3 de febrero al 30 de abril de 2023; de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados por la FUNDACIÓN ORNITOLÓGICA DEL ATLANTICO "ORNIAT" y las inspecciones realizadas, se encontró que en cumplimiento de las actividades, alcance y obligaciones tuvo un desempeño como se muestra a continuación.

11. **Valoración de fauna silvestre.**

Powered by CamScanner





ACTA DE RECEPCIÓN DE FAUNA SILVESTRE

ACTA No. _____

INSTRUCCIONES

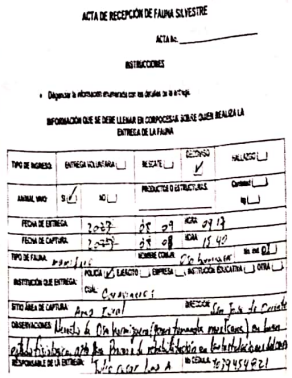
- Diligenciar la información enumerada con los detalles de la entrega

INFORMACIÓN QUE SE DEBE LLENAR EN CORPOCESAR SOBRE QUIÉN REALIZA LA ENTREGA DE LA FAUNA

TIPO DE INGRESO:	ENTREGA VOLUNTARIA ()	RESCATE (✓)	DECOMISO ()	HALLAZGO ()
ANIMAL VIVO:	SI (✓) NO ()	PRODUCTOS O ESTRUCTURAS:		Cantidad () kg ()
FECHA DE ENTREGA:	2023 05 07	HORA: 12:57		
FECHA DE CAPTURA:	2023 05 07	HORA: 12:20		
TIPO DE FAUNA: Mamífero		NOMBRE COMÚN: Ardilla		No. ind. 1
INSTITUCIÓN QUE ENTREGA:	POLICÍA (✓) EJÉRCITO () EMPRESA () INSTITUCIÓN EDUCATIVA () OTRA CUÁL: Ambiental			
SITIO ÁREA DE CAPTURA:	Finca Vibana	DIRECCIÓN: Vereda 22 m 19 -		
OBSERVACIONES:	Presenta amputación del miembro Posterior derecho desde la articulación de la rodilla			
RESPONSABLE DE LA ENTREGA:	Jose David Vide	No CÉDULA: 9709738		
	Jose Martinez M.			
	QUIÉN ENTREGA LA FAUNA	QUIÉN RECIBE EN CORPOCESAR	QUIÉN RECEPCIONA DEL CAVF	

12. **Recepción, Valoración e inmediato traslado a las instalaciones del CAVFFS:**





ACTA DE RECEPCIÓN DE FAUNA SILVESTRE

ACTA No. _____

INSTRUCCIONES

- Diligenciar la información enumerada con los detalles de la entrega

INFORMACIÓN QUE SE DEBE LLENAR EN CORPOCESAR SOBRE QUIÉN REALIZA LA ENTREGA DE LA FAUNA

TIPO DE INGRESO:	ENTREGA VOLUNTARIA ()	RESCATE ()	DECOMISO (✓)	HALLAZGO ()
ANIMAL VIVO:	SI (✓) NO ()	PRODUCTOS O ESTRUCTURAS:		Cantidad () kg ()
FECHA DE ENTREGA:	2023 05 09	HORA: 09:13		
FECHA DE CAPTURA:	2023 05 08	HORA: 11:40		
TIPO DE FAUNA: Mamífero		NOMBRE COMÚN: Chuchas		No. ind. 01
INSTITUCIÓN QUE ENTREGA:	POLICÍA (✓) EJÉRCITO () EMPRESA () INSTITUCIÓN EDUCATIVA () OTRA CUÁL: Cuspique			
SITIO ÁREA DE CAPTURA:	Area Rural	DIRECCIÓN: Via Jose de Corral		
OBSERVACIONES:	Llevado a Clinica para tratamiento quirúrgico de hueso estabilizado, con fractura de tibia izquierda en tercio medio			
RESPONSABLE DE LA ENTREGA:	Victor Luis A	No CEDULA: 4794594921		

1. **Respuesta a oficio de fecha 27 de julio de 2023 y número de radicado 07312:** VISITA DE ATENCIÓN

Powered by CamScanner

	POR PRESENCIA DE BABILLA EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA: Se realizó recorrido en los diferentes puntos en los que se había informado registro de avistamiento de una babilla "grande" y varias crías aparentemente juveniles, mayor a 50 cm de longitud, se visitó en especial un lote baldío que estaba descuidado por su propietario, y estaba siendo utilizado como deposito final de residuos sólidos a cielo abierto, y con presencia de un cuerpo de agua (jagüey), posiblemente producto de la lluvias presentadas en fechas anteriores, en las que se registraron por vez primera las babillas, y las cuales se vieron realizando cruces desde el canal de las aguas servidas hacia dicho predio; este "canal" servía para que las babillas realizarán cruces entre sectores, lo que generaba miedo entre los miembros de la comunidad, por posibles ataques a los pobladores.

Dado a los nueve (09) días del mes de agosto del año 2023.

Atentamente,

MARINO JOSE ZULETA OÑATE
Contratista
P

MARIA CRISTINA ROBAYO ABELLO
Vo. Bo Subdirectora General Área de Gestión Ambiental

Powered by CamScanner